



FUNDACIÓN
AMPARO Y JUSTICIA



REPORTE ANUAL
2020
ANNUAL REPORT



FUNDACIÓN
AMPARO Y JUSTICIA

REPORTE ANUAL
2020
ANNUAL REPORT

ÍNDICE

INDEX

01

QUIÉNES SOMOS ABOUT US

08 | Carta del Presidente

Letter from de President

10 | Carta de la Gerente General

Letter from de General Manager

12 | Nuestra historia

Our History

14 | Visión y Misión

Vision and Mission

16 | Directorio y consejeros

Board of Directors and Advisors

18 | Equipo

Team

02



INTERVENCIÓN INTEGRAL COMPREHENSIVE INTERVENTION

23 | Acompañamiento a familias

Accompaniment to families

24 | Los desafíos del país frente a los procesos de libertad condicional

The challenges of the country in the face of
probation processes



03

PREVENCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA PREVENTION OF SECONDARY VICTIMIZATION

30 | Amparo y Justicia entrega lineamientos para una correcta implementación de la Ley 21.057

Amparo y Justicia provides guidelines for a correct application of Law 21.057

34 | Asesoría para la formación de entrevistadores e instructores

Advice for the training of interviewers and instructors

38 | Difusión de la Ley de Entrevistas Videograbadas, clave para un efectivo funcionamiento

Dissemination of the Law on Video-Recorded Interviews, a key factor in effective operation

42 | Diplomado sobre delitos sexuales: Incidencia en buenas prácticas sobre derechos de niños, niñas y adolescentes

Diploma on sexual crimes: Incidence in good practices on the rights of children and adolescents

04

ANTECEDENTES FINANCIEROS FINANCIAL BACKGROUND

46 | Ingresos históricos

Income since inception

48 | Gastos periodo 2016-2020

Expenditure 2016-2020





QUIÉNES SOMOS

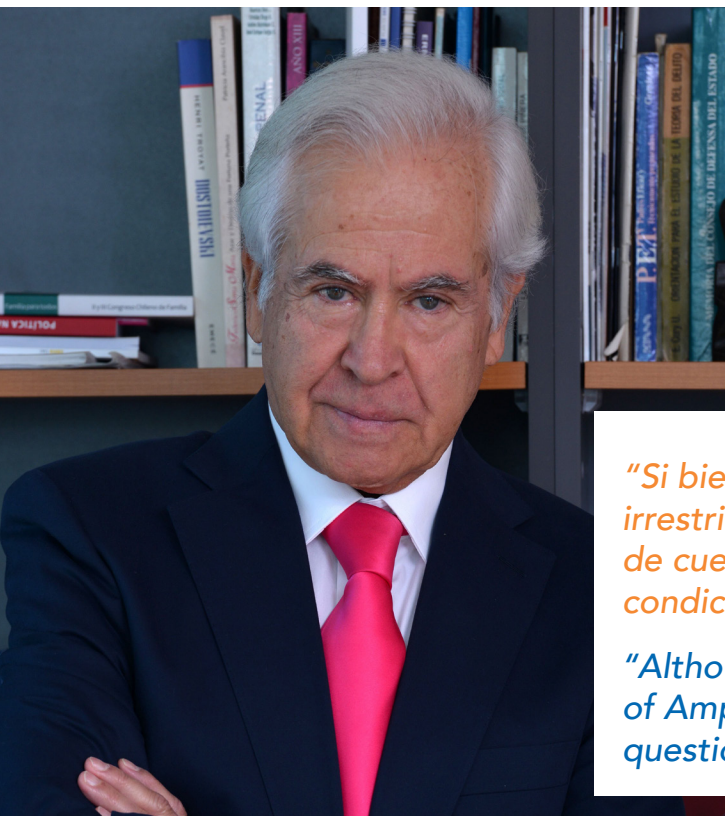
ABOUT US



CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA PARA INCIDIR EN POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN CONSTRUIR UN PAÍS MÁS JUSTO

Knowledge and experience to influence public policies to build a fairer country

Ramón Suárez
Presidente de Fundación Amparo y Justicia
President of Fundación Amparo y Justicia



“Si bien todas las familias contaron con el apoyo irrestricto de Amparo y Justicia, urge la necesidad de cuestionarse la normativa de libertades condicionales”

“Although all the families had the unrestricted support of Amparo y Justicia, there is an urgent need to question the regulation of conditional liberties”

Cuando asumí la presidencia de Amparo y Justicia, siempre tuve la convicción de que nuestro quehacer presentaría importantes desafíos. La complejidad de la crisis sanitaria en nuestro país no impidió que siguiéramos cumpliendo con nuestro rol de apoyar a

When I assumed the presidency of Amparo y Justicia, I always had the conviction that our work would present important challenges. The complexity of the health crisis in our country did not prevent us from continuing to fulfill our role of supporting families that we have



las familias que hemos acompañado por más de dos décadas. Asimismo, continuamos entregando nuestro conocimiento técnico a las instituciones del sistema de justicia penal buscando siempre prevenir la victimización secundaria de niños, niñas y adolescentes víctimas de agresiones sexuales.

En estas dos materias se enfocó nuestra labor durante 2020. En primer lugar, en marzo, y luego en septiembre, condenados por la violación y homicidio de niños, niñas y una adolescente, postularon nuevamente a la libertad condicional. Nuestra Fundación representó a las familias ante las comisiones que revisan esas postulaciones y se lograron la totalidad de las denegatorias.

Una vez más, quedaron en evidencia las falencias que tiene el sistema de libertades condicionales que, a pesar de haber sido modificado en 2019, aún entrega la posibilidad que personas que no han sido rehabilitadas para la vida en sociedad, y que han cometido el peor de los crímenes de nuestra legislación, tengan la posibilidad de optar al medio libre.

Evidencia de esto fue el recurso de protección que presentamos en contra de Gendarmería de Chile, institución que entregó permisos de salida al sujeto que violó y asesinó a un niño de 13 años, en Parral. Tras las acciones legales presentadas por nuestra Fundación, la decisión fue revertida y el condenado cumple de forma efectiva su pena.

Si bien todas las familias contaron con el apoyo irrestricto de Amparo y Justicia, urge la necesidad de cuestionarse la normativa de libertades condicionales, en que no se reconoce el derecho de las víctimas a ser escuchadas y a realizar peticiones.

En segundo lugar y en otro ámbito, nuestra Fundación siguió entregando asesoría técnica a las instituciones del sistema de justicia con el fin de lograr una correcta implementación de la Ley 21.057 de Entrevistas Videogradas. La crisis sanitaria también perjudicó este proceso, teniéndose que aplazar la aplicación de la segunda y tercera etapas. Creemos firmemente que cada postergación perjudica a niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales. Sin embargo, también sabemos que el análisis constante del proceso en curso, la mejora de brechas y una efectiva preparación de entrevistadores es fundamental para que se prevenga la victimización secundaria.

Por eso, en estas páginas presentamos nuestro compromiso de seguir trabajando por las víctimas y sus familias, de la misma manera que entregaremos nuestra experiencia técnica para incidir en políticas públicas que nos permitan construir un país más justo.

accompanied for more than two decades. Similarly, we continue to share our technical knowledge with the institutions of the criminal justice system, always seeking the prevention of secondary victimization of children and adolescents victims of sexual assaults.

Our work focused on these two matters during the year 2020. First, in March, and then in September, when convicted individuals of the rape and murder of boys, girls and one adolescent, applied again for parole. Our Foundation represented the families before the commissions that review these applications and all the refusals were achieved.

Once more, the shortcomings of the probation system were made evident, which, despite having been modified in 2019, still provides the option for people who have not been rehabilitated to live in society, and who have committed the worst of the crimes in our legislation, to have the possibility of accessing a free environment.

An evidence of this was the protection appeal that we filed against the Chilean Gendarmerie, an institution that issued exit permits to a subject that raped and murdered a 13-year-old boy in Parral. After the legal actions presented by our Foundation, the decision was revoked, and the convicted person is now effectively serving his sentence.

Although all families had the unrestricted support of Amparo y Justicia, there is an urgent need to question the regulations on conditional liberties, which do not recognize the right of the victims to be heard and to make requests.

Secondly, and in regards to another matter, our Foundation continued to provide technical advice to the institutions of the justice system in order to achieve a correct implementation of Law 21.057 of Video-recorded Interviews. The health crisis also affected this process, having to postpone the application of second and third stages. We firmly believe that each postponement harms children and adolescents who are victims of sexual crimes. Nevertheless, we also know that the constant analysis of the ongoing process, the improvement of gaps and an effective preparation of interviewers is fundamental for the prevention of secondary victimization.

For this reason, in these pages we present our commitment to continue working for the victims and their families, in the same way that we will share our technical experience to influence public policies that allow us to build a fairer country.



"2020, EL AÑO QUE NOS PERMITIÓ REAFIRMAR NUESTRA MISIÓN"

"2020, the year that allowed us to reaffirm our mission"

Paulina Leiva

*Gerente General de Fundación Amparo y Justicia
General Manager of Fundación Amparo y Justicia*

Cuando en marzo de 2020 tomamos nuestros computadores, cerramos la puerta de la oficina y nos fuimos a nuestras casas para resguardarnos de la pandemia, nunca nos imaginamos los desafíos que se vendrían por delante.

Si bien nuestro modelo de trabajo y experiencia de más de 22 años siempre nos ha permitido adaptarnos a los cambios y tomarlos como una oportunidad, el panorama nacional y mundial reafirmó nuestra misión, a pesar de la incertidumbre: prevenir la victimización secundaria de niños, niñas y adolescentes que han sufrido agresiones sexuales, durante su paso por el sistema judicial, como también dar acompañamiento legal, psicológico y social a las familias que han perdido a un hijo o hija por el delito de violación y homicidio.

En primer lugar, tuvimos que asegurarnos de mantener el contacto con las familias y apoyarlas durante el transcurso de la crisis sanitaria. Nuestro objetivo fue entregarles las herramientas para que accedieran a los beneficios estatales y apoyar la continuidad académica de los hermanos y madres que estaban cursando estudios superiores.

Otra arista relevante fue mantener la representación de las familias que se vieron enfrentadas, por quinto semestre consecutivo, a la postulación a libertad condicional de los condenados por la violación y homicidio de sus hijos o hijas. Junto con darles apoyo psicológico y emocional, se obtuvo que los cuatro criminales se mantuvieran en prisión. Asimismo, durante estos procesos se informó a la ciudadanía respecto de las fallas y desafíos del sistema actual de ejecución de condenas.

When we grabbed our computers March 2020, closed our office doors and went to our homes to protect ourselves from the pandemic, we never imagined all the challenges that we would come across ahead.

Although our work approach and experience of more than 22 years has always allowed us to adapt to changes and take them as opportunities, the national and global scenario reaffirmed our mission, despite the uncertainty: to prevent the secondary victimization of children and adolescents who have experienced sexual assaults, during their experience with the judicial system, as well as providing legal, psychological and social accompaniment to the families who have lost a child to rape and crime homicides.

First of all, we had to make sure we were keeping in touch with the families and supporting them during the course of the health crisis. Our objective was to provide them tools for them to access state benefits and support the academic continuity of the siblings and mothers who were pursuing higher education.

Another relevant aspect was to maintain the representation of the families that had to face, for the fifth consecutive semester, the application for parole of those convicted of the rape and murder of their children. In addition to giving them psychological and emotional support, the four convicted criminals were kept in prison. Similarly, during those processes the citizenship was informed about these flaws and challenges of the current execution of sentences system.



“Una vez más, en un año no exento de desafíos, el compromiso y trabajo de cada uno de los miembros del equipo, así como también la asesoría constante del directorio, nos permitieron avanzar en el cumplimiento de nuestra misión y visión, velando por el respeto efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Chile”.

“Once again, during a year with many challenges, the commitment and work of each of the members of our team, as well as the constant advice of our board of directors, allowed us to make progress in the fulfillment of our mission and vision, ensuring the effective respect for the rights of children and adolescents in Chile.”

En nuestra línea de prevención de la victimización secundaria, pese a que la responsabilidad de la implementación de la Ley 21.057 recae en las instituciones del sistema de justicia penal, procuramos continuar apoyando desde nuestro rol en la sociedad civil organizada. Específicamente, iniciamos la generación de programas de formación de entrevistadores e instructores de manera remota, a raíz de la imposibilidad de clases presenciales producto del COVID-19. Además, continuamos entregando a las entidades a cargo de la aplicación de esta normativa asesoría técnica e insumos basados en evidencia y estudios.

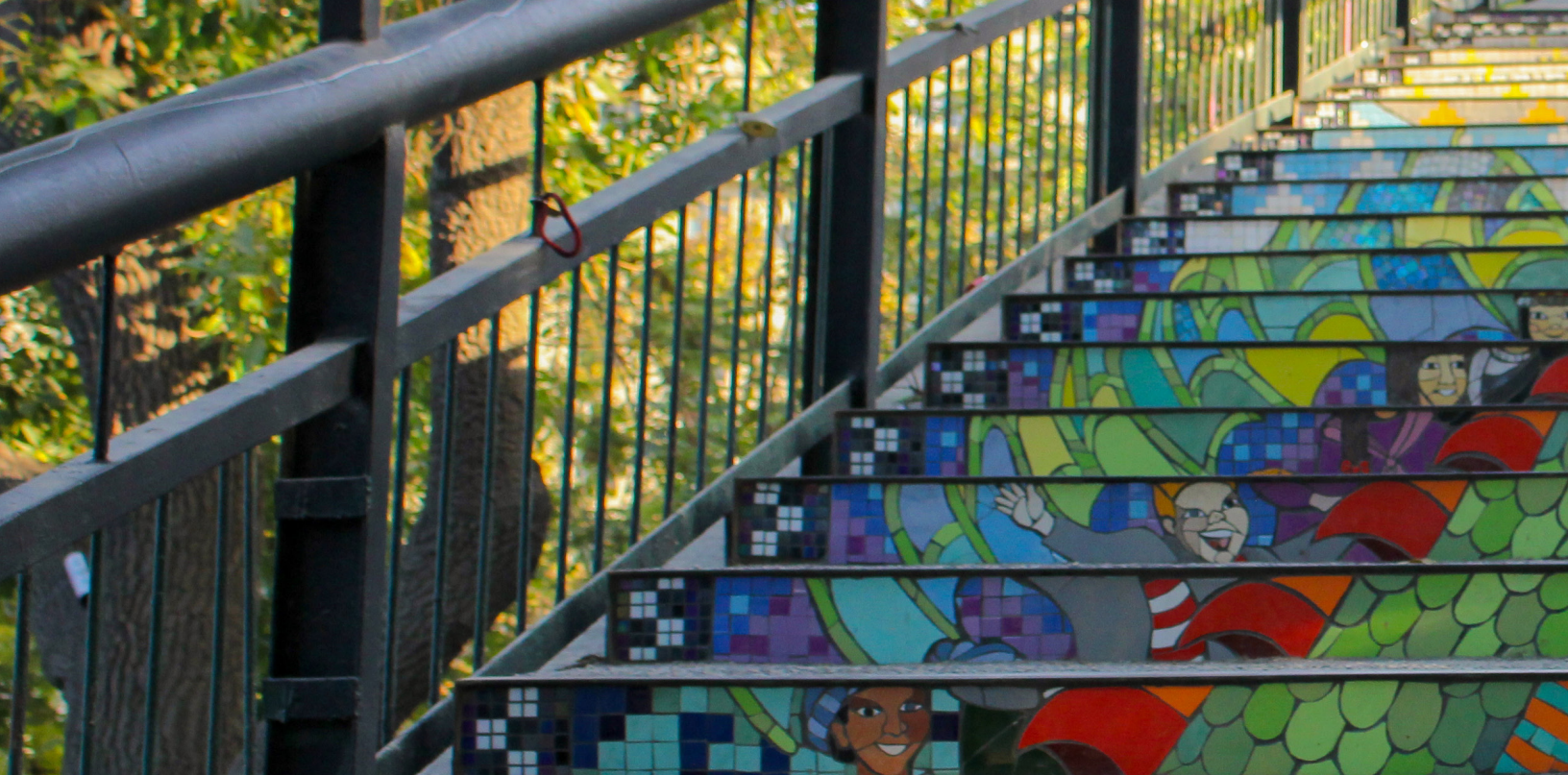
Igualmente, reformulamos nuestro Diplomado sobre delitos sexuales infantiles a un formato 100% online, manteniendo su calidad académica y permitiendo mejorar las prácticas de cientos de profesionales que interactúan a diario con niños, niñas y adolescentes.

Una vez más, en un año no exento de desafíos, el compromiso y trabajo de cada uno de los miembros del equipo, así como también la asesoría constante del directorio, nos permitieron avanzar en el cumplimiento de nuestra misión y visión, velando por el respeto efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Chile.

Being our purpose the prevention of secondary victimization, despite the fact that the implementation of Law 21.057 is the criminal justice system's responsibility, we try to continue supporting from our role in organized civil society. Specifically, we started the generation of training programs for interviewers and instructors remotely, given the impossibility to deliver face-to-face classes because of COVID-19. Additionally, we continue to provide the entities in charge of the application of these regulations, technical advice and inputs based on evidence and studies.

Likewise, we reformulated our Diploma on child sexual crimes to a 100% online format, maintaining its academic quality and allowing the improvement of the practices of hundreds of professionals who interact with children and adolescents on a daily basis.

Once again, during a year with many challenges, the commitment and work of each of the members of our team, as well as the constant advice of our board of directors, allowed us to make progress in the fulfillment of our mission and vision, ensuring the effective respect for the rights of children and adolescents in Chile.



NUESTRA HISTORIA

Our History

Hace 22 años, Amparo y Justicia nació a raíz de la desprotección que vivió la familia de una niña de solo cinco años que fue violada y asesinada en Talcahuano. Los abogados provistos por el Estado abandonaron el caso, y fue por eso que Andrónico Luksic Craig reunió a un grupo de profesionales para que representaran a la madre.

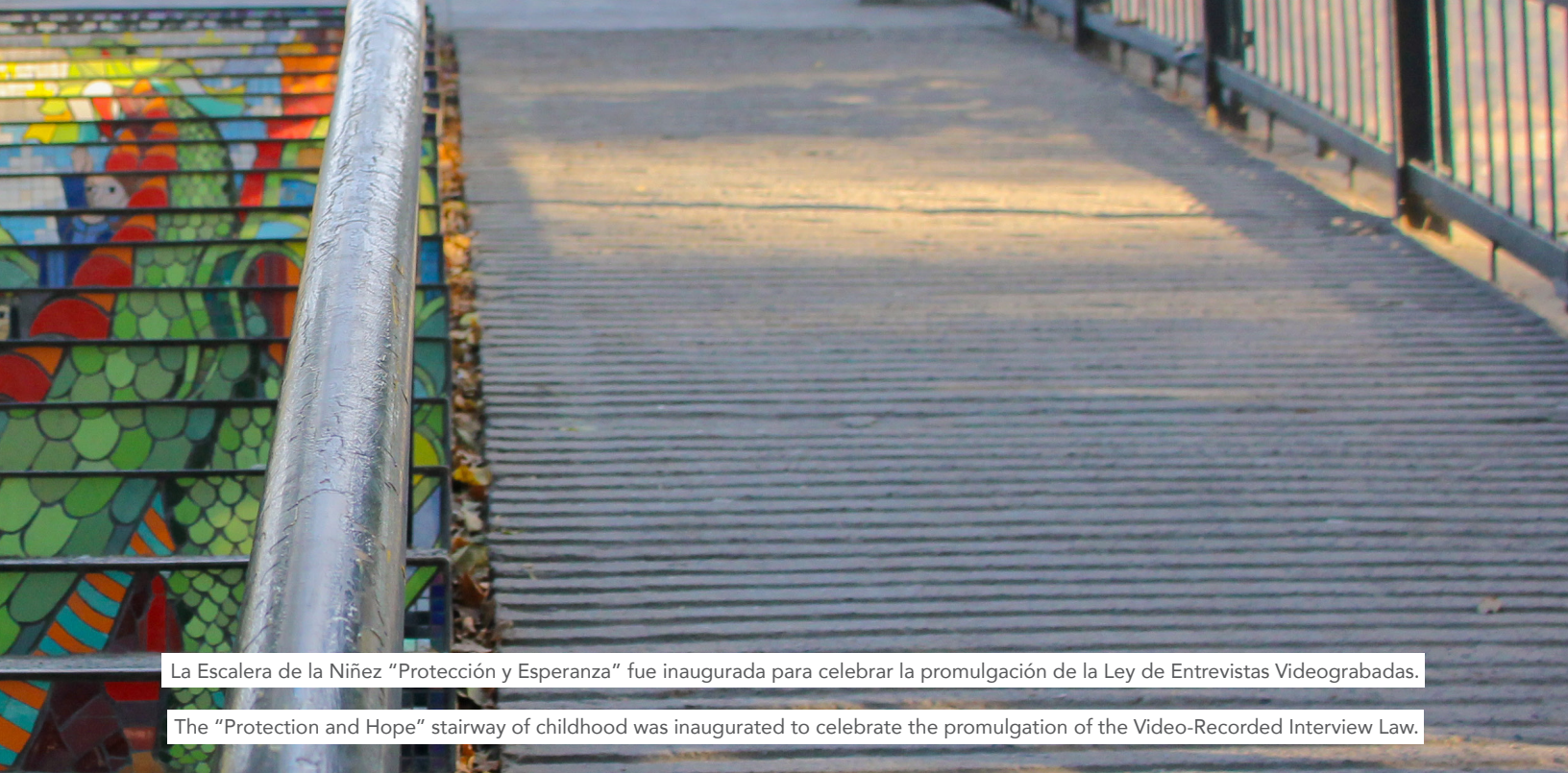
Por más de dos décadas se ha entregado apoyo legal, psicológico y social a más de 40 familias. Esta contribución ha beneficiado a padres, abuelos y hermanos de todo el país, proporcionándoles un apoyo integral. La incidencia de la Fundación contribuyó también a mostrar la importancia de que el Estado brindara una mejor atención a las víctimas más vulnerables.

El camino para llegar a la promulgación de la Ley 21.057 de Entrevistas Videograbadas fue pavimentado con acciones estratégicas: se levantaron diagnósticos, se convocó a las instituciones a mesas de trabajo y se convenció a otros actores involucrados sobre la necesidad de un cambio. Amparo y Justicia se convirtió en una fuente de conocimiento técnico y un

22 years ago, Amparo y Justicia was born as a result of the lack of protection experienced by the family of a five-year-old girl who was raped and murdered in Talcahuano. The lawyers provided by the state dropped the case, and it was because of this that Andrónico Luksic Craig assembled a group of professionals to represent the mother of the girl.

For more than two decades, legal, psychological and social support has been given to more than 40 families. This contribution has benefited parents, grandparents and siblings throughout the country, providing them with comprehensive support. The Foundation's advocacy also contributed to showing the importance of the State providing better care for the most vulnerable victims.

The journey to reach the promulgation of the Law 21.057 on Video-Recorded Interviews was paved with strategic actions: diagnoses were made, institutions were summoned to panel discussions and other participants involved were convinced of the need for change. Amparo y Justicia became a source



La Escalera de la Niñez “Protección y Esperanza” fue inaugurada para celebrar la promulgación de la Ley de Entrevistas Videograbadas.

The “Protection and Hope” stairway of childhood was inaugurated to celebrate the promulgation of the Video-Recorded Interview Law.

centro convocante para la discusión del tema. En esa misma línea, la movilización de la comunidad a través de la campaña “No me pregunten más” convirtió este objetivo en una preocupación nacional. Fue la misma ciudadanía la que hizo un llamado a las autoridades sobre la urgencia de legislar.

En octubre de 2017, después de cuatro años de tramitación en el Congreso, se aprobó la ley. En enero de 2018 se realizó la ceremonia de promulgación en el Palacio de La Moneda, donde se destacó la labor de la Fundación.

Para celebrar este avance para el país -y transmitir a las autoridades, medios de comunicación y opinión pública que no bastaba solo con la normativa, sino que era clave su correcta aplicación- en 2018 se inauguró la Escalera de la Niñez “Protección y Esperanza”, ubicada en la comuna de Providencia, Santiago.

En el año 2019, cuando se inició la primera etapa de la Ley de Entrevistas Videograbadas, la Fundación siguió entregando asesoría técnica a las instituciones con el objetivo de aportar procurar aportar en la correcta aplicación de la normativa.

En 2020, Amparo y Justicia continuó promoviendo los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de delito, aportando en las políticas públicas, generando información e insumos técnicos, capacitando a profesionales de las instituciones, así como también atendiendo integralmente a las familias que han perdido a un hijo o hija por el crimen de violación con homicidio.

of technical knowledge and a convening center for discussing this matter. In the same vein, the mobilization of the community through the “Don’t ask me anymore” campaign turned this objective into a national concern. It was the citizenship itself that made a call to the authorities about the urgency of legislating.

In October of 2017, after four years of processing in Congress, the law was approved. In January of 2018, the promulgation ceremony was held at the Palacio de la Moneda, where the work of the Foundation was highlighted.

To celebrate such progress for the country – and to convey to the authorities, media and public opinion that the regulations alone was not enough, and that its correct application was key – stairway of childhood, located in Providencia, Santiago, was inaugurated.

In 2019, when the first stage of the Video-Recorded Interviews Law began, the Foundation continued to provide technical advice to the institutions with the objective to contribute to the correct application of the regulations.

In 2020, Amparo y Justicia continued to promote the rights of child victims of abuse, contributing to public policies, generating information and technical inputs to influence children’s issues, and training professionals from the institutions, as well as obtaining justice and reparation for the families who have suffered painful losses.



VISIÓN | VISION

Promovemos el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales y de sus familias para construir un Chile más justo.

We promote respect for the rights of children and adolescent victims of sexual crimes and their families to build a fairer Chile.





MISIÓN | MISSION



Prevenir la victimización secundaria de los niños, niñas y adolescentes que han sufrido agresiones sexuales, a través de la generación de información para las políticas públicas y de la formación especializada de los profesionales del sistema de justicia.

Facilitar el acceso a la justicia y a la reparación psicosocial de las familias que han perdido a un hijo o hija producto de una violación con homicidio, mediante la aplicación de nuestro modelo de intervención integral.

To prevent secondary victimization of children and adolescents who have suffered sexual assaults, by generating information for public policies and the specialized training of justice system professionals.

To facilitate access to justice and psychosocial recovery for families who have lost a son or daughter as result of rape with homicide, by applying our comprehensive intervention model.



DIRECTORIO Y CONSEJEROS

BOARD OF DIRECTORS AND ADVISERS

DIRECTORIO Board of Directors

PRESIDENTE | PRESIDENT

Ramón Suárez González - Abogado | Attorney

VICEPRESIDENTE | VICE PRESIDENT

Andrónico Luksic Craig - Empresario | Businessman

TESORERO | TREASURER

Rodrigo Terré Fontbona - Ingeniero Civil | Civil Engineer

SECRETARIO | SECRETARY

Alejandro Espinoza Bustos - Abogado | Attorney

DIRECTORA | DIRECTOR

Verónica Reich Ledermann - Psicóloga | Psychologist



(De izquierda a derecha/ from left to right) Los directores Andrónico Luksic, Verónica Reich, Ramón Suárez, Alejandro Espinoza y Rodrigo Terré.

CONSEJEROS Advisers

Solange Bertrand Huerta - Psicóloga | Psychologist
Chile

María Elena Santibáñez Torres - Abogado | Attorney
Chile

Joanna Heskia Tornquist - Abogado | Attorney
Chile

Lorena Vivanco De Martínez - Pediatra Forense | Forensic Pediatrician
Estados Unidos | United States

David La Rooy - Doctor en Psicología | PhD in Psychology
Reino Unido | United Kingdom

Nick Quine - Sargento (r) | Sergeant (r)
Reino Unido | United Kingdom



EQUIPO Team



GERENTE GENERAL | GENERAL MANAGER

Paulina Leiva Muñoz

SUBGERENTE DE POLÍTICAS PÚBLICAS | PUBLIC POLICY DEPUTY MANAGER

Catalina Fernández Cruzat

COORDINADORA LEGAL | LEGAL COORDINATOR

Karin Hein Molina

COORDINADORA PSICOSOCIAL | PSYCHOSOCIAL COORDINATOR

Magaly Molina Soto

JEFA DE FORMACIÓN | HEAD OF TRAINING

Carolina Puyol Wilson

JEFA DE COMUNICACIONES | COMMUNICATIONS COORDINATOR

Patricia Le-Bert Leiva

SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | ADMINISTRATION MANAGER

Roberto Molina Fuentes

COORDINADORA DE CURSOS DE FORMACIÓN | TRAINING COURSES COORDINATOR

Rocío Acosta Delgado

COORDINADOR DE ESTUDIOS | STUDIES COORDINATOR

Nicolás Pietrasanta Muñoz

ENCARGADA DE PRODUCCIÓN Y CONTENIDO AUDIOVISUAL | PRODUCTION AND AUDIOVISUAL CONTENT ADVISER

Daniela Castillo Villarroel

ENCARGADO DIGITAL | DIGITAL CONTENT ADVISER

Felipe Ramírez Vidal

ASESORA TÉCNICA Y COORDINADORA ACADÉMICA | TECHNICAL ADVISER AND ACADEMIC COORDINATOR

Yohanna Douglas Rojas

ASESORES TÉCNICOS | TECHNICAL ADVISERS

Francisca Azolas Arriagada

Hans Eichhorns Manríquez

Ignacia Humenyi Urzúa

María Asunción Luksic Ziliani

Javiera Pérez Veloso

Vania Saavedra Díaz

Valentina Ulloa Jiménez

ASISTENTE DE PROYECTOS | PROJECT ASSISTANT

María Eugenia Meléndez Duarte

COORDINADORES DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN | ADMINISTRATION COORDINATORS

Aldo Pesce González

Karina Castro Oyarzún

SECRETARIAS | SECRETARIES

Soledad Rojas Salfate

ASISTENTE | ASSISTANT

Javier Huenulef Huenulef



INTERVENCIÓN INTEGRAL

COMPREHENSIVE INTERVENTION





“Siento un profundo agradecimiento por todo el apoyo, preocupación y constante cariño de parte de ustedes. Me costó mucho terminar mi periodo de estudios, pero siempre de parte de la Fundación respetaron mis tiempos y siempre creyeron en mí y que yo sería capaz de superar esta etapa. Lo logré gracias a ustedes. Sola, imposible. Una eterna gratitud”.

- Milena Pulgar, de Valdivia, junto a su familia, ha sido acompañada por la Fundación. Se tituló de la carrera de Ingeniería de Ejecución en Prevención de Riesgos.



“I am deeply grateful for all the support, concern and constant love from you. It was hard for me to finish my studies, but the Foundation always respected my time and always believed in me, that I would be able to overcome this period. I made it thanks to you. By myself, it would have been impossible. I am eternally grateful”

- Milena Pulgar, from Valdivia, along with her family, has been accompanied by the Foundation. She graduated from Execution Engineering in Risk Prevention.

Con el fin de actualizar los procesos internos y con la experiencia obtenida durante 2020, se desarrolló la “Guía para la asistencia a víctimas en contexto de emergencias”.

In order to update the internal processes with the experienced obtained during 2020, the “Guide for assistance to victims in emergencies” was developed.



ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS

ACCOMPANIMENT TO FAMILIES

Desde 1998 la Fundación ha acompañado a las familias que vivieron la dolorosa pérdida de un hijo o hija por el delito de violación con homicidio. En 2020 no fue distinto, y junto a los padres, madres y hermanos que apoya Amparo y Justicia, surgió el desafío de enfrentar la crisis sanitaria que afectó al mundo entero.

En línea con el modelo de trabajo interdisciplinario, se entregó acompañamiento integral a quienes deben sobrevivir al dolor. El objetivo de la Fundación siempre ha sido proveer herramientas para que los padres, madres y hermanos de las víctimas puedan acceder a los diversos beneficios estatales.

Durante este difícil año, y para conocer la situación de las familias que actualmente la Fundación acompaña, se realizó una evaluación socioeconómica para asesorarlas en la obtención de beneficios otorgados por el Estado y ayudar a quienes perdieron su empleo o enfrentaron dificultades debido a las cuarentenas y restricciones establecidas por la autoridad sanitaria. También se proveyó a estudiantes con recursos de tecnología para asegurar su continuidad escolar o universitaria.

Junto a esto, se realizó un seguimiento permanente para entregar atención psicológica y psiquiátrica a quienes lo requirieron.

Since 1998, the Foundation has accompanied families who experienced the painful loss of a son or daughter to the crime of rape with homicide. The year 2020 was not different, and together with fathers, mothers and siblings that Amparo y Justicia supports, the challenge of facing the health crisis that affected the entire world emerged.

In line with the interdisciplinary work model, comprehensive support was given to those who must survive the pain. The objective of the Foundation has always been to provide tools so that parents can access state benefits and that those who choose to study can do so in a continuous manner.

During this difficult year, and in order to know the situation of the families that the Foundation currently accompanies, a socioeconomic evaluation was carried out to advise them in obtaining benefits granted by the State and help those who lost their job or faced difficult situations due to quarantines. Additionally, students were provided with technological resources to ensure their school or college continuity.

Along with this, a permanent follow-up was carried out in order to provide psychological and psychiatric care to those who required it.



LOS DESAFÍOS DEL PAÍS FRENTE A LOS PROCESOS DE LIBERTAD CONDICIONAL

THE CHALLENGES OF THE COUNTRY IN THE FACE OF PROBATION PROCESSES

FUNDACIÓN REPRESENTÓ A LAS FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS FRENTE A LAS COMISIONES

The Foundation represented the families of the victims before the Commissions

Por tercer año consecutivo, Amparo y Justicia representó a familias en las Comisiones de Libertad Condicional y también las acompañó durante este proceso debido a la afectación que conlleva la posibilidad de que un condenado por el crimen de su hijo o hija obtenga la libertad.

Cuatro condenados por crímenes de violación con homicidio cometidos entre 1998 y 2001 contra dos niños, una niña y una adolescente, postularon a este beneficio en marzo y septiembre de 2020. Se trató de Luis Miguel Carrasco Tapia, Carlos Silva Valenzuela, Héctor Riveros Retamal y Hugo Gómez Padua, quienes fueron condenados a presidio perpetuo por delitos cometidos en Valparaíso, Coelemu, Parral y Santa Cruz, respectivamente. En los cuatro casos la Fundación actuó como interviniente, conociendo de forma directa la gravedad de los hechos y el perfil de los ofensores y obteniendo la denegación de las postulaciones en todos los casos.

Durante todo el proceso se otorgó contención emocional a las familias y se gestionaron apoyos psicológicos y psiquiátricos a los padres y hermanos de las víctimas que así lo requirieron.

For the third consecutive year, Amparo y Justicia represented families in the Probation Commissions and also accompanied them during this process due to the impact involved in that the possibility of a convicted person of the crime of a child obtaining freedom.

Four convicted of rape crimes with homicide committed between 1998 and 2001 against two children, a girl and an adolescent, applied for this benefit in March and September of 2020. They were Luis Miguel Carrasco Tapia, Carlos Silva Valenzuela, Héctor Riveros Retamal and Hugo Gómez Padua, who were sentenced to perpetual imprisonment for crimes committed in Valparaíso, Coelemu, Parral and Santa Cruz, respectively. In these four cases the Foundation acted as an intervener, knowing directly the seriousness of the events and the profile of the offenders and obtaining the denial of the applications in all the cases.

Throughout the entire process, families were granted emotional support, and psychological and psychiatric support was provided to the parents and siblings of the victims who requested it.



INTERÉS DE LA OPINIÓN PÚBLICA FRENTE AL RESULTADO DE LAS COMISIONES

Interest of public opinion regarding the results of the commissions

Ante situación de detenido por crimen de Ámbar Director de Amparo y Justicia: "La reforma es un aporte, pero no es suficiente"

Para el abogado Alejandro Espinoza, no solo tiene que mejorar la legislación, sino también la mirada de algunos jueces.

A. CHAPARRO, D. INOSTROZA y C. CARVAJAL

"La verdad es que la reforma (al sistema de libertades condicionales) es un aporte, pero no es suficiente", dice el director de la Fundación Amparo y Justicia, Alejandro Espinoza.

Ello, en medio del debate que ha provocado el caso de Ámbar, luego de que la fiscalía detuviera esta semana a Hugo Bustamante como sospechoso de su crimen. El imputado había sido condenado a 27 años de cárcel en 2005, por un doble homicidio, pero se encontraba libre, luego de que se le concediera la libertad condicional.



El imputado había sido condenado a 27 años de cárcel por un doble homicidio, pero accedió a libertad condicional en 2016.

No es suficiente, dice el abogado, porque, "de hecho, la ministra (Silvana) Domoso, la misma del caso Ámbar, integrando la Corte de Valparaíso, en marzo de este año estuvo por acoger un recurso de amparo contra la Comisión de Libertad Condicional que negó la libertad a un condenado por la violación y asesinato de una joven de 17 años", lo que —a su juicio— "muestra que no solo tiene que mejorar la legislación, sino que también la mirada de algunos jueces, que quizás no aguilatan en toda su magnitud el riesgo que significa que un condenado no rehabilitado sea puesto en libertad". Y, puntualiza, en la experiencia de más de 20 años de la fundación, muchos de estos condenados son reincidentes.

Larraín: Con ley actual, no hubiera salido

El ministro de Justicia, Hernán Larraín, explicó que la reforma aprobada en enero de 2019, "de haber estado vigente en 2016, le habría impedido al imputado del crimen de Ámbar haber obtenido la libertad condicional. Cambió el concepto de derecho por beneficio, y aumentó los plazos mínimos para poder solicitarlo". En ese sentido, aseguró, "hay que tener en cuenta que no basta con requisitos objetivos como asistir a cursos, sino que el elemento principal para lograr la libertad condicional es un informe psicosocial".

Chevessich: Gran deuda de sistema es ejecución

También la vocera y ministra de la Corte Suprema, Gloria Ana Chevessich, abordó el caso ayer. Dijo: "Estamos conscientes de la crítica que se nos formula", pero "los miembros de dicha comisión (que otorgó libertad a Bustamante) analizaron el cumplimiento de los requisitos respecto de aquellos intereses que pidieron la libertad condicional y se les concedió en forma unánime a aquellos que se los cumplieron". La magistrada apuntó, además, que "la gran deuda del sistema penal es lo concerniente a la ejecución de las penas, lo relativo a la implementación de un sistema de seguimiento eficaz de los condenados, mediante la labor de delegados que los acompañen en todo su proceso de reinserción y la existencia de jueces de ejecución, que puedan adoptar decisiones en torno a aquello".



Polémica por petición de libertad condicional

La próxima semana, la Corte de Apelaciones de Concepción comenzará a analizar las libertades condicionales. Se trata de una comisión que sesiona todos los semestres con dicho fin, pero como ha ocurrido en los últimos periodos, la solicitud a esta terna genera polémica por quienes quieren optar a esta posibilidad.

La pena capital, se le conmutó por el presidio perpetuo.

Es la cuarta vez que Silva intenta lograr el beneficio por esta vía, lo que es cuestionado por la Fundación Amparo y Justicia. Paulina Leiva, gerente general de la fundación aseguró que se trata de personas que han cometido un delito gravísimo y que presentan trastornos de personalidad con alteraciones psicológicas y psiquiátricas que no son rehabilitantes. Se espera que esta comisión sesione durante la primera quincena del mes de abril.

Amparo y Justicia advierte que cuatro condenados por violación con homicidio de niños podrían salir en libertad condicional

La fundación detalló que cuatro sujetos que cumplen condena por crímenes contra menores de edad están postulando al beneficio de libertad condicional que se resuelve en abril en las cortes de apelaciones.



Leide Ayala. 2 ABR 2020 09:26 AM

"Estos antecedentes, sumados a la fenomenología propia de este tipo de agresiones sexuales, con criminales con alto grado de reincidencia, nos llevan a concluir que la libertad de estos condenados constituiría un peligro cierto para la sociedad..."

Ramón Suárez González
Abogado y Presidente Fundación Amparo y Justicia
Alejandro Espinoza Bustos
Abogado y director Fundación Amparo y Justicia

OPINIÓN
CARTAS



En 2020 se sistematizó la experiencia obtenida durante los procesos de postulación de condenados a la libertad condicional de los casos representados por la Fundación, y se realizó el estudio "Fundamentos y buenas prácticas internacionales para la atención a víctimas de delitos, en contexto de postulaciones de agresores a la libertad condicional".

In 2020 the experience obtained during the processes of application of the convicted to probation of the cases represented by the Foundation was systematized, and the study "Foundations and international good practices for the care of crime victims, in the context of applications of offenders to probation" was carried out.



AMPARO Y JUSTICIA PRESENTÓ RECURSO DE PROTECCIÓN POR SALIDAS DE VIOLADOR Y HOMICIDA DE NIÑO DE 13 AÑOS

Amparo y Justicia filed an appeal for protection given the release of a rapist and murderer of a 13-year-old boy

En septiembre de 2020, la Fundación presentó un recurso de protección contra Gendarmería de Chile, debido a que un condenado por el crimen contra un niño de 13 años ocurrido en Parral en el año 2000, tuvo acceso al medio libre, situación que propició que la madre de la víctima se encontrara con él en esa misma localidad.

El condenado por el delito, Héctor Riveros Retamal, quien cumple las penas de presidio perpetuo y de 15 años y un día de presidio mayor, había sido autorizado a ser trasladado al Centro de Estudio y Trabajo semiaabierto de Talca. Los permisos fueron otorgados por el jefe del centro penitenciario, haciendo caso omiso a los informes que detallaban los rasgos psicopáticos, la peligrosidad y el alto riesgo de reincidencia del condenado.

Tras las acciones legales de la Fundación, que representó a la madre del niño, el condenado fue trasladado nuevamente al Centro de Cumplimiento Penitenciario de Talca para que cumpliera su pena de forma efectiva.

In September of 2020, the Foundation filed an appeal for protection against the Chilean Gendarmerie, because a convicted person for the crime against a 13-year-old boy that took place in Parral in 2000 had access to a free environment, a situation that led the victim's mother to run into him in that same town.

The convicted man, Héctor Riveros Retamal, who is serving the sentences of perpetual imprisonment and 15 years and one day in prison, had been authorized to be transferred to the semi-open Study and Work Center in Talca. The permits were granted by the head of the penitentiary, ignoring the files that detailed the psychopathic traits, the dangerousness and the high risk of recidivism of the convicted person.

After the legal actions taken by the Foundation, who represented the mother of the boy, the convicted man was again transferred to the Talca Prison Compliance Center to serve his sentence effectively.



Se presentó recurso de protección en Talca por beneficios a Héctor Riveros Retamal, porque no cumpliría requisitos: Madre recurre a la Corte por salidas de condenado a presidio perpetuo por matar y violar a su hijo

Asesino a su sobrino en segundo grado, de 13 años, en Parral, y se le otorgó permiso dominical y semanal por buena conducta y cambio de penal, fallo confirmado en la Suprema. Se le rechazó su libertad condicional.

■ Informe: Bajo riesgo de reincidencia

Gendarmería revocó salidas dominical y Suprema la mantuvo

Cambio de penal por buena conducta

Cortes rechazaron libertad condicional

El condenado cumple su pena en el Centro de Educación y Trabajo de Talca, establecimiento que tiene un régimen semiabierto.

El informe psiquiátrico y psicológico de Riveros de 2003, cuando tenía 22 años, concluye que su era un sujeto con un alto grado de peligrosidad, por haber cometido un crimen de sangre fría, por haber matado a su hijo de 13 años, por haberlo violado y por haberlo secuestrado. El informe también menciona que Riveros tenía rasgos psicopáticos, lo que lo hacía un sujeto de alto riesgo de reincidencia. Este informe fue ignorado por el jefe del centro penitenciario de Parral cuando autorizó el traslado de Riveros a Talca.

La madre del niño, María Victoria, presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Talca, solicitando que se revocara el traslado de Riveros y se le otorgara el cambio de penal a un centro de cumplimiento penitenciario de forma efectiva. El recurso fue admitido y se le otorgó el cambio de penal a un centro de cumplimiento penitenciario de Talca.

La Corte de Apelaciones de Talca confirmó el cambio de penal y revocó las salidas dominicales y semanales que Riveros había obtenido. La Corte también rechazó el recurso de protección que Riveros presentó para obtener su libertad condicional.

La Gendarmería de Chile revocó las salidas dominicales y semanales que Riveros había obtenido, pero la Corte Suprema confirmó el cambio de penal a un centro de cumplimiento penitenciario de Talca.

La Fundación Amparo y Justicia continuará monitoreando la situación de Riveros y seguirá trabajando para garantizar que se cumpla con la justicia y se evite cualquier riesgo de reincidencia.



IMPACTO EN LA PRENSA NACIONAL

Impact on the national press



Corte pide informe a Gendarmería ante salidas de condenado por crimen de niño

A Gendarmería de Chile, al director regional del Maule de la institución penitenciaria y al jefe del Centro de Educación y Trabajo (CET) semiabierto de Talca pidió informe la Corte de Apelaciones de esa ciudad, tras declarar admisible —y antes de resolver— el recurso de protección presentado por las salidas concedidas a Héctor Riveros, condenado a presidio perpetuo simple y a 15 años de cárcel, en 2000, por el homicidio y violación de su sobrino en segundo grado de 13 años, en Parral.

La acción la presentó la madre de la víctima, representada por la Fundación Amparo y Justicia.

La decisión, de pedir la opinión de distintas entidades de Gendarmería, se debe a que hubo diferencias de criterios a la hora de entregar beneficios de salida dominical y semanal. Para el abogado Alejandro Espinoza, quien interpuso el recurso, el principal problema que se debe resolver "es que Gendarmería no tiene atribuciones legales para otorgar beneficios intrapenitenciarios a los penados que les permitan acceder al medio libre sin custodia. En este caso, se modifica el cumplimiento de una pena de presidio impuesta por un tribunal de la República en virtud de la ley, mediante un simple acto administrativo".

El recurso de protección y los permisos otorgados al condenado fueron ampliamente difundidos en distintos medios de prensa.

The appeal for protection and the permits granted to the convicted person were widely covered in different media.

“Uno de los requisitos es que no tenga riesgo de reincidencia, y es precisamente lo que arrojan los exámenes y antecedentes de este sujeto (Héctor Riveros). Nosotros creemos, además, que estos permisos fueron otorgados en forma irregular. Son ilegales, porque la ley no faculta a Gendarmería para otorgar estos beneficios. Ellos no pueden modificar una pena de prisión impuesta por ley, ni otorgar beneficios que le permitan al preso acceder al medio libre. Estas cosas nunca se han discutido en este país, y sería bueno que se hiciera”, explicó Alejandro Espinoza, director de Fundación Amparo y Justicia a Revista “Sábado”, de El Mercurio.

“One of the requirements is that the convicted person does not have risks of recidivism, and that is precisely what the examinations and antecedents of this subject (Héctor Riveros) show. We also believe that these permits were irregularly granted. They are illegal, because the law does not empower the Gendarmerie to grant these benefits. They cannot modify a prison sentence imposed by law, nor grant benefits that allow the prisoner to have access to a free environment. These things have never been discussed in this country, and it would be good if they were” explained Alejandro Espinoza, director of Fundación Amparo y Justicia to “Sábado” magazine from Chilean newspaper El Mercurio.



PREVENCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA

PREVENTION OF SECONDARY VICTIMIZATION



AMPARO Y JUSTICIA ENTREGA LINEAMIENTOS PARA UNA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 21.057

AMPARO Y JUSTICIA PROVIDES GUIDELINES FOR A CORRECT APPLICATION OF LAW 21.057

En 2007, cuando Fundación Amparo y Justicia comenzó a promover la idea de generar en Chile un sistema de entrevistas videograbadas con el fin de evitar la victimización secundaria de niños, niñas y adolescentes, vislumbró la importancia de la coordinación entre las instituciones para lograr su buena ejecución.

Trece años después, y con la primera etapa de la Ley 21.057 de Entrevistas Videograbadas en aplicación, surgen nuevos desafíos para las instituciones a cargo. Por lo mismo, y en línea con su misión, Amparo y Justicia estableció durante 2020 planes de trabajo para apoyar tanto la formación técnica de instructores y entrevistadores, los procesos de evaluación y seguimiento -entregando retroalimentación de nudos críticos y desafíos detectados-, como también la difusión de buenas prácticas.

In 2007, when Fundación Amparo y Justicia began to promote the idea of creating in Chile a system of video-recorded interviews in order to avoid secondary victimization of children and adolescents, it envisioned the importance of the coordination between institutions to achieve their adequate execution.

Thirteen years later, and with the first stage of Law 21.057 on Video-Recorded Interviews in application, new challenges for the institutions in charge arise. For this reason, and in line with its mission, Amparo y Justicia established work plans during 2020 to support both the technical training of instructors and interviewers, the evaluation and follow-up processes – providing feedback on critical elements and detected challenges -, as well as the dissemination of good practices.

Metodología de la evaluación

Evaluation Methodology

299

Encuesta de percepción:
Tomadores de denuncia.

Survey of perception:
Complaint takers.



Registros y reportes institucionales.

Institutionals records and reports.

120

Encuesta de percepción: Entrevistadores, entrevistadoras, intermediarios e intermediarias.

Survey of perception: Interviewers and intermediaries.

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DD.HH.

Monitoring and evaluation process in coordination with the Ministry of Justice and Human Rights

Tras la aplicación de la primera etapa de la Ley 21.057, durante el último trimestre de 2019, Fundación Amparo y Justicia inició un trabajo colaborativo con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ente coordinador de la normativa.

El objetivo fue detectar oportunidades de mejora al proceso de aplicación. Con este fin, se realizó un seguimiento en las primeras seis regiones del país que implementaron la Ley (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Maule, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena) y se evaluaron cinco aspectos relevantes para su funcionamiento: denuncia; entrevista investigativa videograbada y proceso investigativo; intermediación; formación inicial y continua; y coordinación y gestión interinstitucional.

After the application of the first stage of Law 21.957, during the last trimester of 2019, Fundación Amparo y Justicia began a collaborative work with the Ministry of Justice and Human Rights, the coordinating entity of the regulations.

The objective was to detect opportunities to improve the application process. With this end in mind, a follow-up process was carried out in the first six regions of the country that implemented the Law (Arica and Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Maule, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes and the Chilean Antarctic territory) and five relevant aspects were evaluated for its operation: complaint; video-recorded investigative interview and investigative process; intermediation; initial and continuous training; and inter-institutional coordination and management.

6 Grupos focales a entrevistadores, entrevistadoras, intermediarios e intermediarias.
Focus groups for interviewers and intermediaries.

6 Grupos focales con coordinadores/as regionales de implementación.
Focus groups with regional coordinators of the application.





IDENTIFICACIÓN DE DESAFÍOS DE LA PRIMERA ETAPA

Identification of challenges of the first stage

Durante 2020, y en su calidad de representante de la sociedad civil en la Subcomisión Técnica para la ejecución de la Ley 21.057, Amparo y Justicia informó, tanto a las autoridades del Ministerio de Justicia y DD.HH. como también de las instituciones responsables de la ejecución de la normativa, la identificación de desafíos que quedaron en evidencia destacando los aspectos que deben ser corregidos para un adecuado funcionamiento tanto en las regiones de la primera etapa como en las restantes.

En octubre, la cartera de Justicia realizó el primer balance general de funcionamiento, en el cual participaron parlamentarios de las comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento; la Defensoría de la Niñez; una representante de UNICEF y Amparo y Justicia. En esta instancia, Paulina Leiva, gerente general de la Fundación, dio a conocer los desafíos detectados. El ministro de Justicia, Hernán Larraín, explicitó la necesidad de incorporar mejoras y valoró la alianza público-privada entre ambos organismos.

During 2020, and in its role as representative of the civil society in the Technical Subcommittee for the execution of Law 21.057, Amparo y Justicia informed both the authorities of the Ministry of Justice and Human Rights, and the institutions responsible for the implementation of the regulations, the identification of challenges that were evident from the operating reports of the first stage, highlighting opportunities to correct difficulties that will allow a better operation in the future.

In October, the Justice sector carried out the first general operation balance, in which parliamentarians from the Constitution, Legislations, Justice and Regulation commissions participated; the Ombudsman for Children; a representative of UNICEF and Amparo y Justicia. In this instance, Paulina Leiva, general manager of the Foundation, informed the challenges detected. The Minister of Justice, Hernán Larraín, made explicit the need to incorporate improvements and valued the public-private alliance between both organizations.



A principios de 2020, y como testimonio de la estrecha colaboración existente entre el Poder Judicial y Amparo y Justicia, el presidente de la Corte Suprema, Guillermo Silva, recibió al presidente de la Fundación, Ramón Suárez, y a su gerente general, Paulina Leiva. Durante el encuentro se conversó sobre los desafíos que implica la correcta puesta en marcha de la Ley 21.057 de Amparo y Justicia. Entrevista Videograbada.

At the beginning of 2020, and as a testimony of the close existing collaboration between the Judicial Power and Fundación Amparo y Justicia, the Supreme Court president, Guillermo Silva, received the president of the Foundation, Ramón Suárez, and its general manager, Paulina Leiva. During the meeting, they discussed the challenges involved in the correct implementation of Law 21.057 on Video-Recorded Interview.

"Monitorear la ejecución de la Ley en este periodo, nos ha permitido entregar un análisis permanente con el fin de promover la resolución de los aspectos críticos que podrían dificultar una efectiva aplicación en esta primera etapa y en las siguientes".

-Catalina Fernández, subgerente de Políticas Públicas.

"The monitoring of the execution of the Law in this period has allowed us to provide a permanent analysis in order to promote the resolution of critical aspects that could affect an effective application in this first and subsequent stages."

-Catalina Fernández, Deputy Manager of Public Policies

Amparo y Justicia realizó más de 15 estudios para facilitar la ejecución de la Ley. Entre ellos destacaron: "Evaluaciones cualitativas de cursos iniciales de formación especializada para entrevistadores"; "Proyección y asignación de entrevistadores para la segunda etapa"; "Proyección de instructores" y "Encuestas de percepción a tomadores de denuncia y entrevistadores acerca de la implementación de la Ley 21.057".

Amparo y Justicia carried out more than 15 studies to facilitate the execution of the Law. Among them, the following stand out: "Qualitative evaluations of interviewers courses for continuous improvement"; "Projections of interviewers and instructors for the second stage" and "Perception survey of denounce takers and interviewers about the implementation of Law 21.057".

ASESORÍA PARA LA FORMACIÓN DE ENTREVISTADORES E INSTRUCTORES

ADVICE FOR THE TRAINING OF INTERVIEWERS AND INSTRUCTORS

CURSOS PARA INSTRUCTORES

Instructor courses

Durante 2020, y tras el inicio de la aplicación de la Ley 21.057, uno de los principales focos de Fundación Amparo y Justicia fue seguir aportando con conocimiento técnico y especializado en la formación idónea de instructores.

Durante el primer trimestre del año, y previo al confinamiento por la pandemia COVID-19, se realizaron cursos presenciales que luego debieron continuar de forma remota. La digitalización de todo el contenido de los cursos permitió que se mantuvieran las capacitaciones a las instituciones del sistema de justicia, logrando así cumplir con los objetivos propuestos.

Cabe destacar que la Fundación lideró el curso sobre "Lineamientos para la evaluación de Intermediación en Declaración Judicial" -también realizado de manera remota-, dirigido a instructores y en el que participaron representantes del Poder Judicial, Academia Judicial, Ministerio Público y Carabineros de Chile.

Carolina Puyol, jefa de Formación de Amparo y Justicia, señaló al respecto: "El proceso de formación de instructores y entrevistadores tiene que mirarse día a día y analizarse de acuerdo a los resultados de la aplicación de la Ley 21.057. Por lo mismo, nuestro desafío es observar y reformular los proyectos cuando es necesario, buscando siempre una mejora continua que haga efectiva la adquisición de competencias y cumpla el objetivo de la normativa, que es prevenir la victimización de niños, niñas y adolescentes".

During 2020, and after the start of the application of the Law 21.057, one of the main focuses of Fundación Amparo y Justicia was to continue providing technical and specialized knowledge in the ideal training of instructors.

During the first trimester of the year, and prior to confinement due to the COVID-19 pandemic, face-to-face courses were held that then had to continue remotely. The digitalization of the content of the courses allowed the training of the institutions to be maintained during 2020, achieving the proposed objectives.

It should be noted that the Foundation led the course on "Guidelines for the evaluation of Intermediation in Judicial Declaration" – also carried out remotely-, aimed at instructors and in which representatives of the Judicial Power, Judicial Academy, Public Ministry and Carabineros de Chile participated.

Carolina Puyol, Head of Training of Amparo y Justicia, pointed out in this regard: "The process of training instructors and interviewers has to be looked at day by day, and analyzed according to the results of the application of Law 21.057. It is for this reason that our challenge is to observe and reformulate the projects when necessary, always seeking continuous improvement that makes the acquisition of skills effective and meets the objective of the regulations, which is to prevent the victimization of children and adolescents".



PRINCIPALES RESULTADOS

Main results

10

Durante este año, Fundación Amparo y Justicia apoyó la formación de 10 nuevos instructores de distintas instituciones.

During this year, Fundación Amparo y Justicia supported the training of 10 new instructors from different institutions.

4

Se realizaron cuatro cursos online de especialización para instructores.

Four online specialization courses for instructors were held.



Se elaboró el "Libro de Casos", clave para el proceso de formación de entrevistadores.

The "Cases Book" was elaborated, which is key for the interviewers training process.



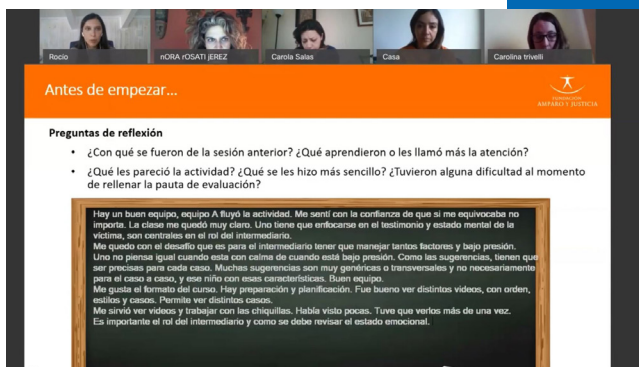
Se realizaron estudios sobre necesidades de capacitación de entrevistadores.

Studies on interviewer training needs were carried out.



Se sistematizó la experiencia de formación de entrevistadores desde 2017.

The interviewer training experience was systematized since 2017.



Durante el año se realizaron actividades de formación de forma remota con la participación de representantes de distintas instituciones.

During the year training activities were carried out remotely with the participation of representatives of different institutions.



CURSO INICIAL DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA DE ENTREVISTADORES EN VERSIÓN ONLINE

Initial Course of Specialized Interviewers Training in the online version

Una de las características del quehacer de la Fundación durante 2020, fue reformular y adaptar proyectos de acuerdo a la contingencia y necesidad de las instituciones. Fue con ese fin, y para continuar en su rol de asesoría técnica para la especialización en Entrevista Investigativa Videograbada y la Declaración Judicial, que se hizo necesario iniciar un proyecto que derivara en la formación online efectiva de entrevistadores.

Para ello, se precisó analizar el entorno y la experiencia nacional e internacional. Se levantó información sobre los principales lineamientos de aprendizaje efectivo, herramientas digitales y experiencia mundial en materia de entrenamiento a distancia. Y también sobre los requerimientos de diseño, ejecución y evaluación de estos cursos, contando con la asesoría de un experto instruccional de Estados Unidos con vasta trayectoria en esta materia.

Estos conocimientos fueron transferidos a las contrapartes de las instituciones pertenecientes a la subcomisión a cargo de la aplicación de la Ley 21.057.

Asimismo, Amparo y Justicia acordó con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile trabajar de forma conjunta en el desarrollo y aplicación del Curso Inicial de Formación Especializada de Entrevistadores (CIFE) en modalidad online durante 2021.

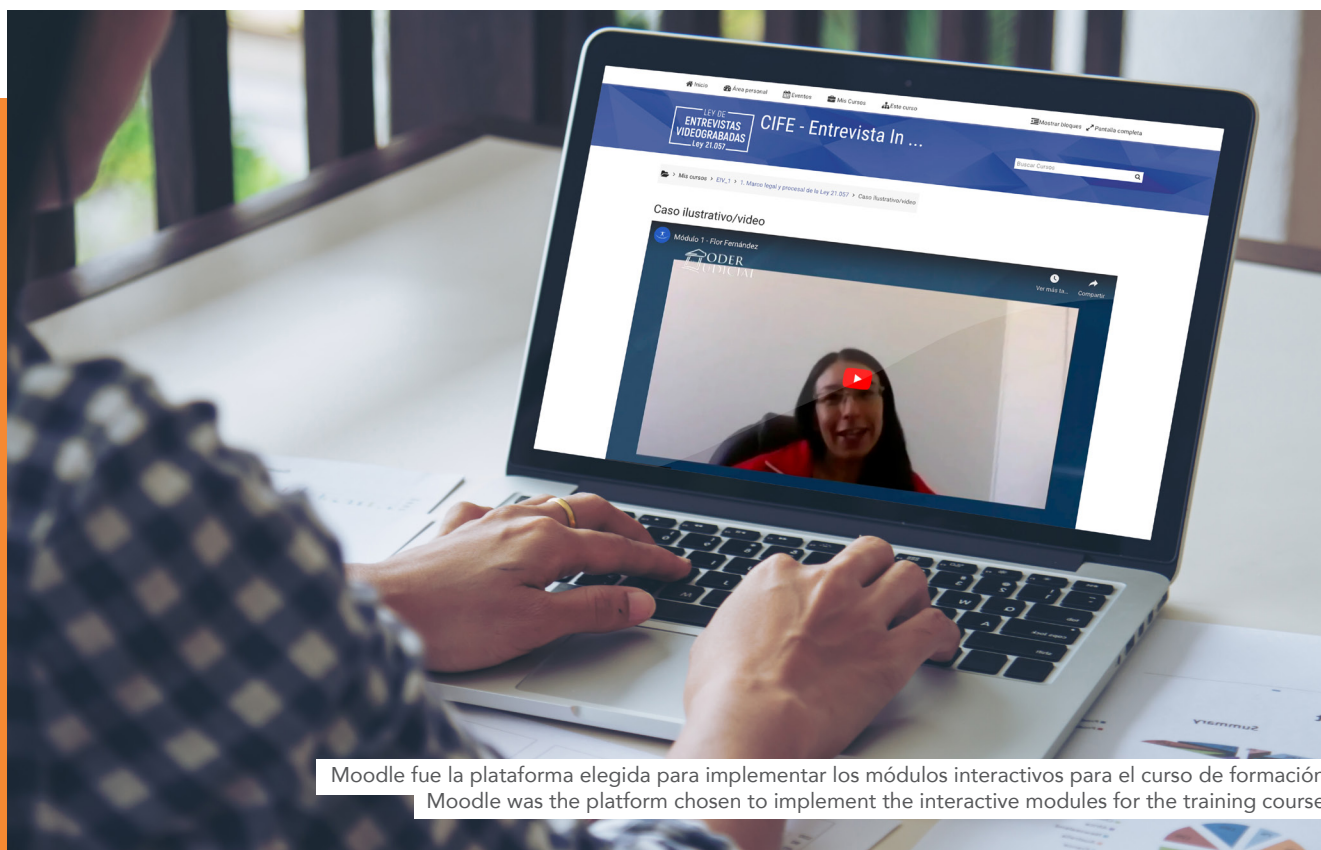
One of the characteristics of the Foundation's work during 2020 was to reformulate and adapt projects according to the contingency and need of the institutions. It was for this purpose, and to continue in its technical advisory role for the specialization in Video-Recorded Investigative Interview and Judicial Declaration, that it became necessary to start a project that led to the online training of interviewers.

To reach this end, it was necessary to analyze the environment and the national and international experience. Information was collected regarding the main effective learning guidelines, digital tools and world experience in distance training. And also, on the requirements of design, execution and evaluation of these courses, counting with the advice of an instructional expert from United States with vast experience in this matter.

This knowledge was transferred to the counterparts of the institutions belonging to the subcommittee in charge of the application of Law 21.057.

Likewise, Amparo y Justicia agreed with the Ministry of the Interior and Public Security, Carabineros of Chile and the Investigative Police of Chile to work together in the development and application of the Initial Course on Specialized Training of Interviewers (CIFE, its acronym in Spanish) in its online version during 2021.





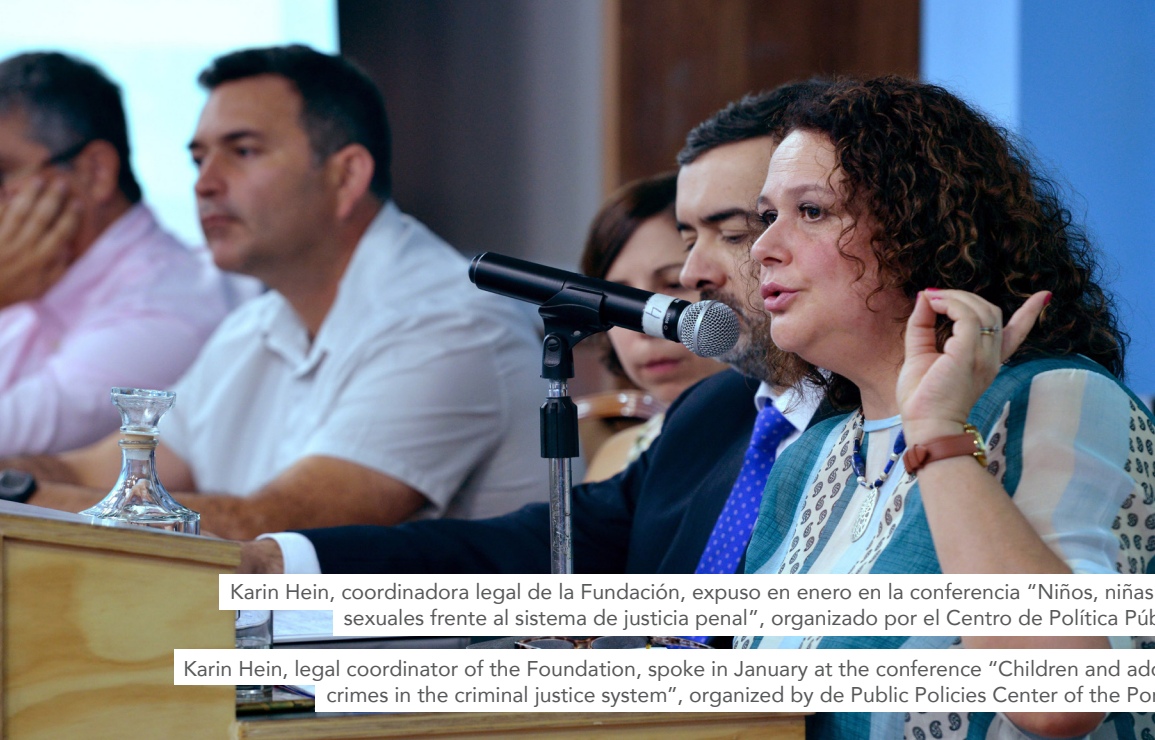
Moodle fue la plataforma elegida para implementar los módulos interactivos para el curso de formación.
Moodle was the platform chosen to implement the interactive modules for the training course.

Libro del Entrevistador y del Intermediario Interviewer and Intermediary Book

Con el fin de acompañar el proceso de clases virtuales, los alumnos contarán con un libro que explica de manera didáctica la compleja técnica de la Entrevista Investigativa Videograbada, así como también de la Intermediación.

In order to accompany the virtual class process, students will have a book that explains in a didactic way the complex technique of the Video Recorded Investigative Interview, as well as Intermediation.





Karin Hein, coordinadora legal de la Fundación, expuso en enero en la conferencia “Niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales frente al sistema de justicia penal”, organizado por el Centro de Política Públicas de la P. Universidad Católica.

Karin Hein, legal coordinator of the Foundation, spoke in January at the conference “Children and adolescents who are victims of sexual crimes in the criminal justice system”, organized by de Public Policies Center of the Pontifical Catholic University of Chile.

DIFUSIÓN DE LA LEY DE ENTREVISTAS VIDEOGRABADAS, CLAVE PARA UN EFECTIVO FUNCIONAMIENTO

DISSEMINATION OF THE LAW ON VIDEO-RECORDED INTERVIEWS, A KEY FACTOR IN EFFECTIVE OPERATION

PARTICIPACIÓN EN CHARLAS Y SEMINARIOS

Participation in talks and seminars

Junto a la asesoría técnica en formación de instructores y entrevistadores, y en los procesos de evaluación y seguimiento, Amparo y Justicia se planteó como desafío aportar en la difusión de la normativa.

Con miras al cumplimiento de este objetivo, profesionales de la Fundación participaron en conversatorios y charlas organizadas tanto por instituciones nacionales como internacionales.

Together with the technical advice in the training of instructors and interviewers, and in the evaluation and follow-up processes, Amparo y Justicia posed as a challenge to contribute to the dissemination of the regulations.

With a view to achieving this goal, professionals from the Foundation participated in discussions and talks organized by both national and international institutions.

Catalina Fernández, subgerente de Políticas Públicas, expuso en el ciclo de conferencias “Acceso a la Justicia en casos de abuso sexual infantil”, organizado por la Suprema Corte de Justicia de México, encuentro en el que participaron más de mil personas de toda América Latina. En la presentación, se refirió al proceso de desarrollo de la Ley 21.057 de Entrevistas Videograbadas en Chile, sus principales características y, también, a los desafíos para la prevención de la victimización secundaria.

Catalina Fernández, Deputy Manager of Public Policies, spoke in the cycle of conferences “Access to Justice in cases of child sexual abuse”, organized by the Supreme Court of Justice of Mexico, where more than a thousand people from all over Latin America participated. In this presentation, referred to the development process of Law 21.057 on Video-Recorded Interviews in Chile, its main characteristics and, also, the challenges for the prevention of secondary victimization.



Representantes de Fundación Amparo y Justicia participaron en distintas actividades públicas, con el fin de transmitir buenas prácticas asociadas a la prevención de la victimización secundaria y a la aplicación de la Ley 21.057. Entre ellas destacan:

- Seminario “Niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales frente al sistema de justicia penal”, organizado por el Centro de Política Públicas de la P. Universidad Católica de Chile.
- Congreso de la Corte Suprema de México.
- Seminario de la Sociedad Chilena de Criminología (SOCHICRIM).
- “No Enmudecer”. Charlas virtuales sobre la prevención del abuso infantil.
- Charla de la Universidad Austral en el marco del curso atención a víctimas de violencia sexual.
- Charla en Programa de Representación Jurídica.

Representatives of Fundación Amparo y Justicia participated in different public activities, in order to transmit good practices associated with the prevention of secondary victimization and the application of Law 21.057. Among them, the following stand out:

- Seminar “Children and adolescent victims of sexual crimes in the criminal justice system”, organized by the Public Policies Center of the Pontifical Catholic University of Chile.
- Congress of the Supreme Court of Mexico.
- Seminar of the Chilean Criminology Society (SOCHICRIM).
- “Do not become silent”. Online talks about the prevention of child abuse.
- Talk of the Austral University within the context of the course on attention to victims of sexual violence.
- Talk in the Legal Representation Program.

LANZAMIENTO DE SEGUNDA EDICIÓN ACTUALIZADA DE LIBRO DE ENTREVISTA INVESTIGATIVA VIDEOGRABADA

Launch of the second updated version of the Video-recorded Investigative Interview Book

Cuatro años después del lanzamiento de la primera edición del libro "Entrevista Investigativa Videograbada a niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales", Amparo y Justicia, junto a Ediciones UC, publicó una nueva versión actualizada tras el inicio de la aplicación de la Ley 21.057. El texto incluye una descripción de los cambios que establece la normativa y cómo impacta en el quehacer de los funcionarios del sistema de justicia penal. También entrega claridad sobre la técnica y otras medidas especiales que están orientadas a prevenir la victimización secundaria de niños, niñas y adolescentes durante la declaración judicial, donde destaca la figura del intermediario.

La actividad de lanzamiento, realizada en agosto de forma virtual, contó con un panel de conversación compuesto por Carolina Duque, coordinadora del equipo de instrucción de Entrevista Investigativa Videograbada de Carabineros de Chile; Nora Rosati, jueza del segundo Tribunal Oral en lo Penal de Santiago; Jorge Alarcón, ex jefe del Centro de Entrevista Videograbada de la Policía de Investigaciones de Chile; e Ignacio Valdés, instructor regional de la Unidad de Atención y Protección a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional del Maule. Fue moderadora Catalina Fernández, subgerente de Políticas Públicas de Amparo y Justicia.

Desde Reino Unido, Nick Quine, sargento (r) de la Policía de Avon y Somerset, fue el encargado de inaugurar el evento.

"Según mi experiencia, y por el trabajo que he realizado con muchos profesionales, sé que no solo necesitamos de una buena ley. Necesitamos que se implemente de forma efectiva, que las instituciones cuenten con la cantidad necesaria de entrevistadores y que éstos estén técnicamente preparados para hacer entrevistas adecuadas", señaló Quine, quien también ha formado a entrevistadores e instructores de nuestro país.

Four years after the launch of the first edition of the book "Video-recorded Investigative Interview with children and adolescents victims of sexual crimes", Amparo y Justicia, together with Ediciones UC, published a new updated version after the start of the application of Law 21.057. The text includes a description of the changes that the regulations established and how this will impact the work of officials of the criminal justice system. It also provides clarity on the technique and other special measures that are aimed preventing the secondary victimization of children and adolescents during the judicial declaration, and where the figure of the intermediary stands out.

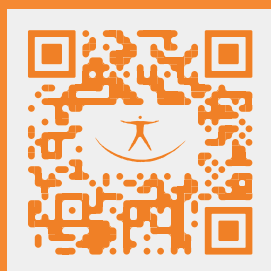
The launch activity, carried out online in August, had a conversation panel with Carolina Duque, coordinator of the instructional team of the Video-recorded Investigative Interview of the Chilean Police; Nora Rosati, judge of the second Oral Court of Santiago; Jorge Alarcón, former head of the Video-recorded Interview Center of the Chilean Investigative Police; and Ignacio Valdés, regional instructor of the Victims and Witnesses Attention and Protection Unit of the Maule Regional Prosecutor's Office. The moderator was Catalina Fernández, deputy manager of Public Policies of Amparo y Justicia.

From the United Kingdom, Nick Quine, Sergeant (r) of the Avon and Somerset Police, was in charge of opening the event.

"In my experience, and because of the work I have done with many professionals, I know that we not only need a good law. We need it to be implemented effectively, for the institutions to have the necessary number of interviewers and for them to be technically prepared to conduct adequate interviews", Quine pointed out, who has also trained interviewers and instructors in our country.

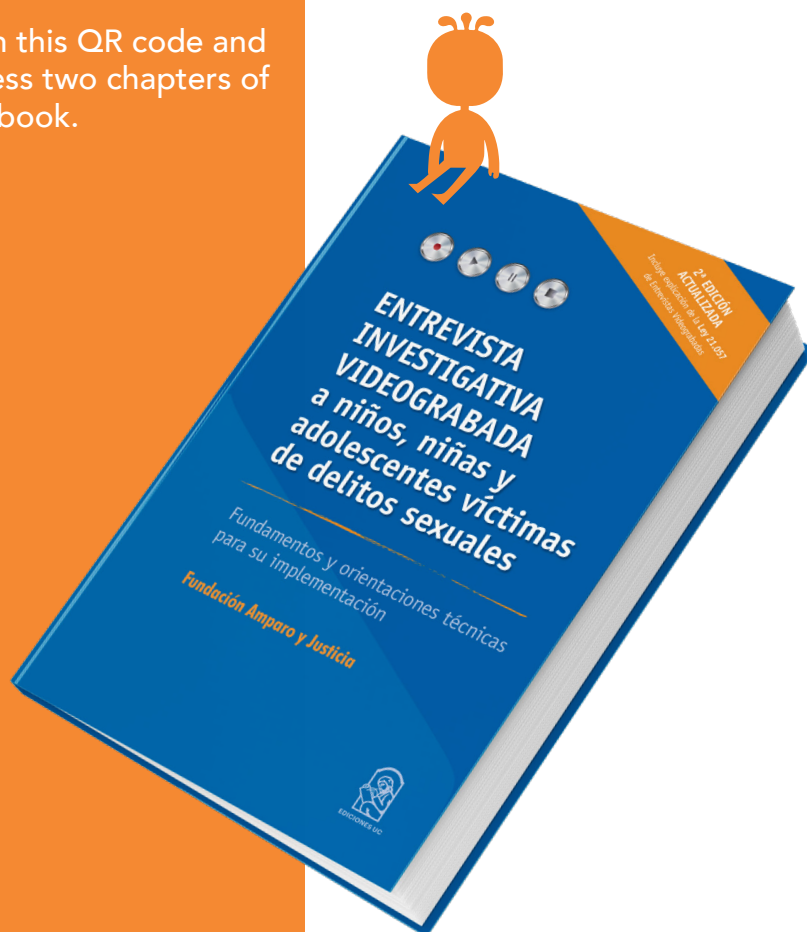
Con el fin de seguir apoyando la efectiva ejecución de la Ley 21.057, la Fundación entregó ejemplares del libro, en formato impreso y digital (e-books), a más de 400 funcionarios del sistema de justicia penal.

In order to continue supporting the effective execution of Law 21.057, the Foundation has handed out copies of the book, in printed and digital format, to more than 400 officials of the criminal justice system.



Escanea este código QR y accede a dos capítulos del libro.

Scan this QR code and access two chapters of the book.



DIPLOMADO SOBRE DELITOS SEXUALES: INCIDENCIA EN BUENAS PRÁCTICAS SOBRE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

DIPLOMA ON SEXUAL CRIMES: INCIDENCE IN GOOD PRACTICES ON THE RIGHTS OF CHILDREN AND ADOLESCENTS

Por siete años y en sus diez versiones, el programa académico “Los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales y el sistema judicial”, que Fundación Amparo y Justicia dicta en conjunto con la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, ha buscado promover la discusión y reflexión en base a los desafíos y experiencias de los actores del sistema judicial.

Este objetivo se logró nuevamente en la versión 2020, debido a la diversidad de sus alumnos, provenientes de distintas áreas e instituciones.

Los 68 estudiantes del Diplomado, que se desempeñaban en el Poder Judicial, Ministerio Público, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y Gendarmería, entre otros organismos, participaron por vía streaming en las sesiones dictadas por 12 expositores nacionales y en las clases magistrales de cuatro expertos internacionales.

For seven years and in its ten versions, the academic program “The rights of children and adolescents victims of sexual crimes and the judicial system”, which Fundación Amparo y Justicia teaches together with Pontifical Catholic University of Chile’s Law School, has sought to promote the discussion and analysis of the contents, based on the challenges and experiences of the participants in the judicial system.

This objective was achieved again in the 2020 version due to the diversity of its students, coming from different areas and institutions.

The 68 students of the Diploma, who work in the Judicial Power, Public Ministry, Chilean Police, Investigative Police of Chile and Gendarmerie, among other organizations, participated via streaming in the sessions taught by 12 national speakers, and in master classes by four international experts.



Al respecto, Paulina Leiva, gerente general de Amparo y Justicia, señaló que “cada vez es más relevante que profesionales de distintas áreas y expertise participen en un diplomado que les permite generar cambios en su diario quehacer, toda vez que obtengan las herramientas y conocimientos que les permiten mejorar las interacciones con los niños, niñas y adolescentes, respetando siempre sus derechos”.

In this regard, Paulina Leiva, general manager of Amparo y Justicia, pointed out that “it is increasingly relevant that professionals from different areas and expertise participate in a course that allows them to generate changes in their daily work, as long as they obtain the tools and knowledge that allow them to improve the interactions with children and adolescents, always respecting their rights”.

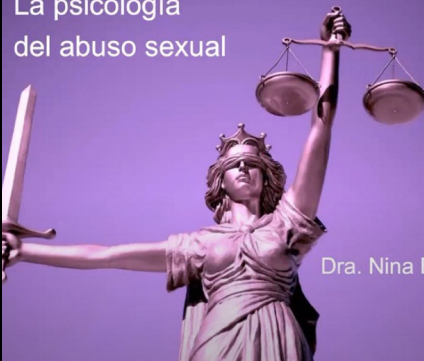
“La posibilidad de compartir en este programa académico con profesionales de distintas áreas y de distintas instituciones, enriquece mucho la discusión y la práctica profesional”.

- Jessica Rosales, psicóloga de Carabineros de Chile y alumna del Diplomado durante 2020.

“The possibility of sharing in this academic program with professionals from different areas and institutions greatly enriches the professional discussion and practice”

- Jessica Rosales, psychologist at Carabineros de Chile and former student of the Diploma during 2020.

La psicología del abuso sexual



Dra. Nina Burrowes
Día 2



Entrevistas investigativas apropiadas según el desarrollo

Michael Lamb
Agosto 2020



EXPERTOS A NIVEL MUNDIAL DICTARON CLASES MAGISTRALES

Experts around the world taught master classes

Ni la distancia ni el idioma fueron impedimento para que cuatro profesores internacionales, que habían planificado viajar a Chile antes de la crisis sanitaria mundial, realizaran sus clases vía streaming y con interpretación simultánea a los alumnos del Diplomado y a otros profesionales del sistema de justicia penal.

El programa académico dio inicio con la clase de Nina Burrowes, doctora en Psicología de Reino Unido, quien es especialista en violencia sexual, con énfasis en el abuso sexual infantil.

En julio, y desde Estados Unidos, se impartió la clase magistral de la doctora Lorena Vivanco, la cual trató sobre "Buenas prácticas en la evaluación médico forense". La instancia cerró con un panel moderado por María Elena Santibáñez, jefa del programa académico en representación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y contó con las opiniones de la doctora María Luisa Alcázar, del Ministerio de Salud, y de la abogada Catalina Duque, de la Fiscalía Nacional.

En agosto, fue el turno del doctor en Psicología, Michael Lamb, del Reino Unido, quien es cocreador del protocolo de NICHD de Entrevistas Investigativas Videogradas. La clase finalizó con un panel nacional de entrevistadoras e instructoras del Ministerio Público, Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile, quienes dieron cuenta de las buenas prácticas en relación con la técnica y los aciertos y desafíos de la aplicación de la Ley 21.057.

El ciclo de expertos internacionales lo cerró Elana Newman, doctora en Psicología de la Universidad de Duke, Estados Unidos. La experta es académica de la Universidad de Tulsa (Oklahoma), directora del Dart Center for Journalism and Trauma y se especializa en prevención de victimización secundaria causada por los medios de comunicación. (ver recuadro)

Neither the distance nor the language was impediment for four international professors, who had planned to travel to Chile before the health crisis, from teaching their classes via streaming and with simultaneous translation for the course students and other professionals of the criminal justice system.

The academic program began with Nina Burrowes' class, PhD in Psychology from the United Kingdom, who is a specialist in sexual violence, with an emphasis on child sexual abuse.

In July, and from the United States, a master class was given by Dr. Lorena Vivanco, which dealt with "Good practices in forensic medical evaluation". The class closed with a panel moderated by María Elena Santibáñez, head of the academic program on behalf of the Pontifical Catholic University of Chile, and included the insights of Dr. María Luisa Alcázar, from the Ministry of Health, and the lawyer Catalina Duque, from the National Prosecutor's Office.

In August, it was the turn of Psychology doctor Michael Lamb, from the United Kingdom, who is a co-creator of the NICHD protocol of Video-recorded Investigative Interviews. The class ended with a national panel of interviewers and instructors from the Public Ministry, the Chilean Police and the Chilean Investigative Police, who gave an account of the good practices in relation to the technique, and the successes and challenges of applying Law 21.057.

The cycle of international experts was closed by Elana Newman, PhD in Psychology from Duke University, USA. She is an academic expert from the University of Tulsa (Oklahoma), director of the Dart Center for Journalism and Trauma and specializes in prevention of secondary victimization caused by the media (see box).

Victimización Secundaria: efectos de los medios de comunicación y el desgaste profesional del trabajo con víctimas

Secondary victimization: effects of the media and the professional burnout of victim work

En la clase de Elana Newman, en la que también participaron profesionales de las comunicaciones, la experta se refirió a los factores que generan desgaste profesional y, por primera vez en el Diplomado, hubo una jornada dedicada a abordar los efectos de la cobertura periodística de hechos noticiosos traumáticos.

La jornada cerró con un panel de conversación sobre los desafíos y aprendizajes de las vocerías y difusión de casos de alta conmoción. Junto a la doctora Newman, participaron la fiscal Paola Trisotti y el periodista de Canal 13, Miguel Acuña.

In Elana Newman's class, in which communications professionals also participated, the expert referred to the factors that generate professional burnout and, for the first time in the Diploma, there was a day dedicated to addressing the effects of journalistic coverage of traumatic news events.

The day closed with a panel discussion on the challenges and lessons learned from spokespersons and dissemination of high-shock cases. Along with Dr. Newman, the prosecutor Paola Trisotti and Channel 13 journalist Miguel Acuña participated.





04

ANTECEDENTES FINANCIEROS

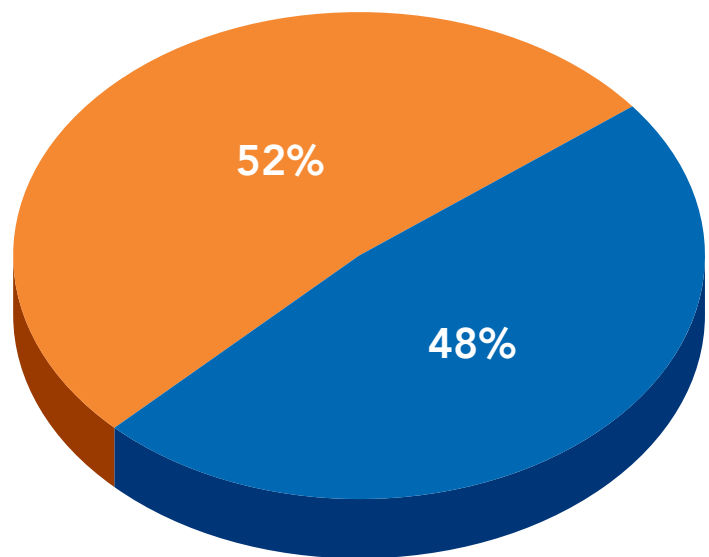
FINANCIAL BACKGROUND

INGRESOS HISTÓRICOS

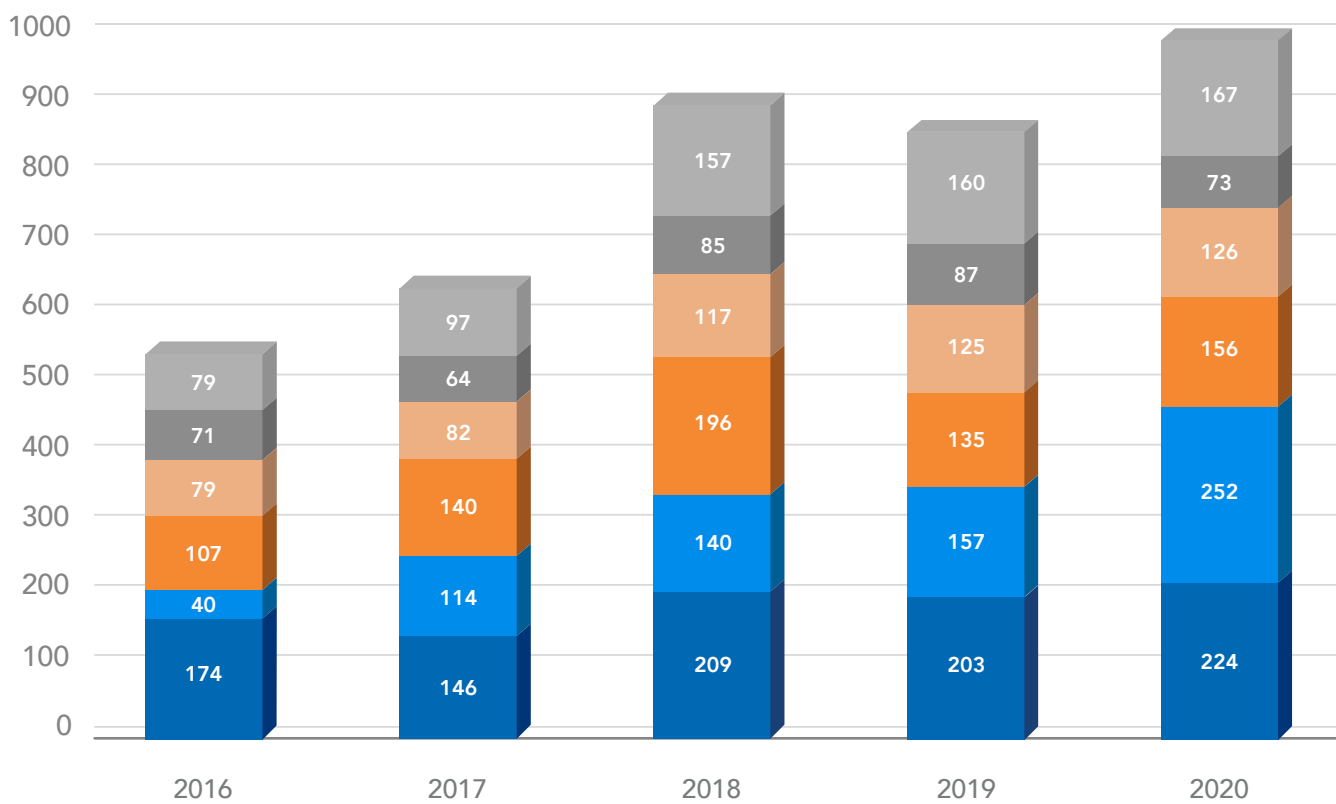
INCOME SINCE INCEPTION

■ FUNDADOR (NACIONAL)
FOUNDER (LOCAL)

■ OTROS (EXTRANJEROS)
OTHERS (FOREIGN)



FUENTE/SOURCE: Contabilidad



FUENTE/SOURCE: Contabilidad

GASTOS PERIODO 2016- 2020 CLP MILLONES

EXPENDITURE 2016 - 2020 IN MCLP

■ ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ADMINISTRATION AREA

Realiza la gestión administrativa, financiera y de recursos humanos.

Carries out administrative, financial and human resources management.

■ ÁREA DE FORMACIÓN TRAINING AREA

Diseña, coordina y ejecuta procesos de formación dirigidos a funcionarios y profesionales del sistema de justicia.

Designs, coordinates and executes training processes aimed at officials and professionals of the justice system.

■ ÁREA DE POLITICAS PÚBLICAS PUBLIC POLICIES AREA

Genera estudios e insumos para incidir en políticas públicas asociadas a la misión de la Fundación.

Generates studies and inputs to influence public policies associated with the mission of the Foundation.

■ ÁREA COMUNICACIONES COMMUNICATIONS AREA

Gestiona la difusión y comunicación estratégica de los proyectos de la Fundación.

Manages the diffusion and strategic communication of the Foundation's projects.

■ ÁREA PSICOSOCIAL PSYCHOSOCIAL AREA

Entrega acompañamiento y apoyo social y psicológico a las familias que han perdido un hijo o hija por el delito de violación con homicidio.

Provides accompaniment and social and psychological support to families that have lost a child due to the crime of rape with homicide.

■ ÁREA LEGAL LEGAL AREA

Representa jurídicamente a las familias de niños, niñas o adolescentes víctimas de violación con homicidio.

Legally represents the families of children or adolescents who are victims of rape with homicide.

TEXTOS | TEXTS

Patricia Le-Bert L.

EDICIÓN | EDITING

Paulina Leiva M.

Catalina Fernández C.

TRADUCCIÓN | TRANSLATION

Valentina Rivera B.

CORRECCIÓN | PROOF READING

Juan José Ulloa M.

DISEÑO | DESIGN

Bireal



FUNDACIÓN AMPARO Y JUSTICIA

www.amparoyjusticia.cl

Contacto@amparoyjusticia.cl
Teléfono: 56 2 29433265
Antonio Bellet N° 444, oficina 1104
Providencia, Santiago



@Amparoyjusticia



/Amparoyjusticia



/Amparoyjusticia



/Amparoyjusticia